

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES LIMA SANTAMARIA
S.A. TRANSLIMSSA.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 31 de MARZO del 2017

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 31 de Marzo del 2017, a las 10:15 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en Cdla. Las Tejas Mz. 20 V, 9; los accionistas de la compañía **TRANSPORTES LIMA SANTAMARIA S.A. TRANSLIMSSA.** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor Diego Javier Lima Santamaria, propietario de 800.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u, el Señor Luis Alfonso Lima Santamaria propietario de 400.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u, y el Señor Luis Alfonso Lima Ortiz propietario de 400.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u .

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Accionistas

Preside esta sesión el señor Luis Alfonso Lima Ortiz, quien actúa como Presidente y como secretario Ad-hoc actúa el Señor Luis Alfonso Lima Santamaría.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2016, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2016.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

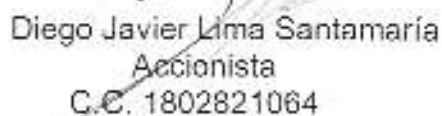
La junta se reinstalo a las 11:10 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 11h40 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Luis Alfonso Lima Ortiz
Accionista
C.C. 1801589696



Luis Alfonso Lima Santamaría
Accionista
C.C. 1802103257



Diego Javier Lima Santamaría
Accionista
C.C. 1802821064



Luis Alfonso Lima Ortiz
Presidente



Luis Alfonso Lima Santamaría
Secretario Ad-hoc